

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL

*Aprobado
Unánimemente*



8ª SESION ORDINARIA DE
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 12 DE MARZO DE 2013
CITACIÓN N° 06/2013

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Doña María Inés Macchiavello
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don René Cáceres Araya
- Don Eledier Avendaño Ortega.

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Rentas Municipales, Orlando Veliz
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Carlos Gonzalez
- Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas
- SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
- Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
- Directora(s) de Dideco, Paola Lema Antezana.
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Octava Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 06/2013, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 06/2013
8ª SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 8ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 12 de febrero de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA 8ª SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 7ª/2013**)
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**)
4. Presentación al Concejo Comunal del nuevo comisario de Carabineros de la Comuna de Alto Hospicio (**ALCALDIA**)
5. Caso social (**DIDECO**)
6. Informe de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (**SECOPLAC**)
7. Entrega de comodato de la sede social a la Junta de Vecinos Villa Las América y Junta de Vecinos Nancy Castro (**JURIDICO**).
8. Aprobación de la enmienda al Plan Seccional de Alto Hospicio, que permite: *Trasladar la actual ubicación que el Plan Seccional definió para el cementerio Municipal en Av. Los Aromos con Av. Ricardo Lagos, a otro lugar más adecuado; y, actualizar algunas normas urbanísticas del Plan Seccional aprobado el año 2002 que han sido restrictivas para ampliar las viviendas, dado el reducido tamaño de los sitios en que estas se construyen.* (**ASESOR URBANISTA**)
9. donación de mobiliario a organizaciones comunitarias (**BIENES MUNICIPALES**).
10. Patente de alcohol. (**RENTAS**)

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

- 1.2 Concejal María Inés Macchiavello:** Alcalde una consulta que vamos a hacer que postura va a tener el Concejo ante toda esta noticia del agua toda la mañana se ha hablado del tema de la contaminación entonces quisiera saber cómo podemos pronunciarlos nosotros como Concejo, ayudarlo porque igual es un tema súper

importante Alcalde: yo creo personalmente que le están dando una utilización política por sobre la realidad que el arsénico siempre ha estado presente y Don Orlando Garay y Don Sergio Reyes que son los más antiguos del Concejo señora María Inés saben que nosotros hicimos un estudio el 2006 estudios en tres partes y yo no tenía plata es ese tiempo como para poder seguir un estudio, yo creo que todos los estudios son lo mismo lo que pasa que uno igual cuando se va operar yo quiero la Católica, quiero la Chile, quiero en Visa quiero en Aval y al final te operan en el Hospital igual entonces como yo no tenía quince millones para la Universidad Católica cuando inicie mis estudios terminamos en la UTA, Universidad de Tarapacá y nos hizo un estudio y confirmo que efectivamente había ese problema siempre ha estado el arsénico presente en el agua y las autoridades más responsables de esto son aquellos que tienen que ver que los estándares no lo aumenten por uno ve que si el estándar en una vez fue 6 hoy día es 8 y mañana es 10 por ejemplo te das cuenta, entonces yo creo que nosotros debemos plantear una posición de dar una respuesta justamente política que tienen que ver con eso que cada uno tendrá una opinión distinta de otro como la puedo tener yo, y el problema y la diferencia esta que no hay que aprovecharse de esta coyuntura para echarle pelos al Alcalde, al Municipio, al Gobierno porque yo puedo decir cuál es el rol que está haciendo en estos momentos la Superintendencia de agua, ahí hay un organismo solamente decirnos que tenemos agua con arsénico, si siempre hemos tenido arsénico, ¿cuál es el rol en estos momento del Ministerio de Salud? Como ente fiscalizador en el sentido de que estamos tomando también agua de buena calidad, tercer organismo Ministerio de Medio Ambiente que tiene que velar que nos tenemos que desarrollar en un medio ambiente libre de todo tipo de contaminación ahí está, todo tipo de contaminación lo que está en el aire, lo que está en el mar, lo que está en la tierra y el agua que viene de la tierra de las napas subterráneas entonces son tres organismos que tienen que hacer la pega y nosotros de atrás pechando para que hagan la pega pronunciándonos yo creo que es eso María Inés, y yo les voy a hablar de otro tiempo cuando yo era Concejal en Iquique me acuerdo que con el Alcalde Soria tomamos una decisión producto de la denuncia que hizo el Diputado Perez Opazo de otro tema que tampoco le dan la importancia que tiene a nosotros no nos afecta porque no tenemos mar, pero consumimos productos del mar es lo san tato, el mercurio y el arsénico que también esta descargando la quebrada de Quillagua en el Loa y Garay debe saberlo porque él es buzo mariscador que el mar está contaminado, y al estar contaminado el mar están contaminando la especie y además meten las termoelectricas, si hoy día estamos preocupados por ese tema de la contaminación medioambientalista del borde costero, la descarga del Rio Loa no le dan la importancia que deben tener, si yo me acuerdo como si fuera hoy yo tengo que contar esto porque son experiencias que a mí me toco vivir y la encuentro buena porque mire independientemente de cualquier cosa uno siempre saca enseñanza de algo, los seres humanos tenemos cosas buenas y malas y en la entrevista que tuvimos cuando el Alcalde la consigue con entonces intendente Santiago Vera Torrealba que es un tipo que se las trae, entonces, no podíamos hacerlo entender que la contaminación cierto tiene un responsable en caso de la Quebrada de Quillagua botando la descarga en el Loa al lado de la caleta Chipana en San Marco, que nos afecta a nosotros por el tema de las corrientes hemos querido entender que era Codelco definitivamente quien estaba contaminando entonces me acuerdo que el Alcalde pregunto y le dice "Oye me va a servir un vaso de agua como ahora, mira si nosotros en el fondo vinimos a esto" y da vuelta el vaso ahí si el hombre igual tiene su carácter, carácter fuerte el Intendente, carácter fuerte el Alcalde dijo esto esta malo un par de insultos y que se yo y le dijo nada mas te estamos pidiendo que nos respetes el agua y nos retiramos porque ya nada más se podía les costó asumir el tema de la contaminación hoy día Maria Inés este tema no es menor pero curioso partió solamente de Hospicio cuando los pozos de captación son los mismos que abastecen Pozo, La Tirana, La Huayca, Pica, Huara, Hospicio primero y después Iquique todos estamos tomando agua contaminada por lo tanto de acuerdo

a su posición yo creo que el Concejo tiene que sacar un acuerdo donde protestamos por la lentitud no de ahora, de muchos años sobre este tema Concejal Caceres: Alcalde que se pronuncie un ente que autorice digamos también a la sanitaria a sacar el agua, ya que es agua hidráulica que efectivamente funciona en la oficina acá del MOP que ellos también son los que dan el pase para poder extraer el agua de la tierra asique también serio bueno saber la opinión de ellos. Alcalde: *está en una utilización política de un tema, el tema es que hay que darle un buen sentido de la opinión pública en materia política no de la descalificación porque no vamos a conseguir nada bueno, entonces, y en esto le puede haber pasado a cualquiera aquí una vez usted se postulo como candidata alcaldesa se acuerda señora María Inés le podría haber pasado a usted o a cualquiera y a usted no le gustaría que le digieran la alcaldesa tiene la culpa como yo hoy día soy la piedra del tope y yo que tengo que ve que acaso yo soy pozo captador de agua, yo soy la empresa concesionario que echa a andar las bombas y las filtro y es tan evidente que lo que nos están diciendo que allá atrás de cerro hermoso donde está el estanque 10.000 esta la planta para retención de arsénico que no la han inaugurado se están comiendo la primera etapa y la segunda porque claro la empresa sabe que tiene que litigar como lo hace para sacar el poco arsénico del agua colocando la planta mas filtradora y esa es la que esta allá atrás y hay que inaugurar asique pronunciémonos y sacamos una declaración.* Concejal Macchiavello: *ósea estamos preocupados de la comunidad porque uno escucha la radio y parece que aquí no hacemos nada entonces problema de la gente que le vamos a dar una solución* Alcalde: *y lo otro es que yo soy bien franco con ustedes y acá ahí público y a mí me importa un comino que alguien opine lo contrario a lo que yo pienso es mi opinión yo respeto la de ustedes como cualquier ciudadano de la calle acá hay ciertos personajes que se instalan y buscan cualquier trampolín político para catapultarse, hoy estaban armando algo de que iban a hacer una reunión que se yo pero quienes llaman a la reunión pesan menos que un paquete de cabritas porque cuando han hecho sus revueltas no van más de 10 personas y Hospicio tiene cien mil habitantes, entonces cuando las cosas se hacen en orden y por los canales cierto que tienen que ir la gente ve solita el poder de convocatoria quien tiene más poder de convocatoria el alcalde, el cuerpo de concejales o dos personas que quieren hacer un mal uso político de un tema que es bastante delicado el consumir agua con metales duros como el arsénico te das cuenta entonces yo estoy súper claro María Inés nada más que eso ósea tenerlo siempre en cuenta usted quiere debatir sobre este tema venga para acá convérselo cuáles son sus inquietudes, si pero que resulta que llego al lugar equivocado si yo no tengo atribuciones que puedo hacer yo lo que puede hacer cualquier ciudadano colocar una querrela criminal contra quien resulte ser responsable por este agente contaminante y yo estoy claro que al que voy a acusar es un mostro que se va a defender que es el estado porque le estoy diciendo una que la contaminación puede venir desde Codelco empresa estatal y la contaminación puede venir de particulares Quebrada Blanca, Collahuasi, Cerro Colorado y la Minera Chica que esta acá a la entrada de Pozo que es Sagasca hoy día la Cascada que de esa se sospecha porque es la que está más cerca del pozo de captación te das cuenta y producto de los años los ralaes que cuando uno todos hemos viajado en avión vamos mirando por la ventana y vemos abajo una piscina grande de color turquesa ese es un relave y si los relaves no tienen cuidado se produce filtración y al filtrar drena igual que la basura uno cree que la basura es solida no la basura al descomponerse produce un liquido que se llama percolador y ese increíblemente se va hacia abajo y se junta con el agua subterránea y contaminan por eso que nos exigen mecánica de suelo un montón de factores los vientos como corren para donde corren si descomponen más rápido la materia que hay ahí toda esa cuestión uno va aprendiendo en el camino te das cuenta entonces el tema es que para haber contaminación subterránea de agua tiene que haber un agente contaminante y ese es de la Minería en este caso asique es eso te parece* Concejal Macchiavello: *entonces hagamos un acuerdo. Una*

consulta Quiero saber si hay subvención para sillas de ruedas, bastones *Alcalde:* nosotros conseguimos con la empresa privada cuando hay caso extremo porque hemos tenido una mala experiencia Concejal de que hemos dado sillas de ruedas nuevas y las venden algunos casos no todos entonces si usted presenta la cartita la señora con la necesidad le mandamos una Asistente Social y le hace la Encuesta Social y con eso prueban si efectivamente la señora necesita porque es solita y que se yo entonces se justifica y le conseguimos la silla de ruedas con cartita para justificar la salida Concejal Macchiavello: por supuesto eso nomas.

1.3 Concejal Jessica Becerra Cantillano: No interviene por estar ausente, con licencia.

1.4 Concejal Sergio Reyes Astudillo: bueno buenas tardes primero que nada, el tema de los rucos nuevamente Alcalde en la 808 tenemos unos 15 están robando todas las casas y de la cancha están robando las rejas las dos canchas que ahí al final *Alcalde:* ¿en la cual? Concejal Reyes: en la 808 al final de América están robándose todas las cosas y lo otro que están en el parque los Cóndores ahí abajito nuevamente por favor. *Alcalde:* ¿Qué pasa inspectores? Sebastian Matus: Procedimiento de los rucos también para tomar parte de lo que decía el concejal Cáceres en la quebradilla es todos los días se eliminan los rucos más o menos ya a la hora que los puntos fijos se retiran 8 de la noche lamentablemente vuelven a armarlos y seguimos día, día, por el lado de los rucos que menciona el Concejal Reyes solamente está quedando la limpieza de lugar. Concejal Reyes: el otro lugar es desde el Cristo hacia abajo. Sebastian Matus: el ultimo procedimiento que tuvimos ahí señor Concejal retiramos dos paneles solares y tres baterías pertenecientes.

1.5 Concejal Orlando Garay Castro: Buenas tardes concejales, buenas tardes alcalde, solo una inquietud de unos dirigentes de la tortuga que se manifestó hace como dos días atrás por un árbol que ahí que ha crecido enormemente y ha pasado los cables y un peligro constante *Alcalde:* ¿qué dirección es esa? Concejal Garay: En la plaza de la Tortuga donde hacen el nacimiento al frente está la placita hay un árbol que sobrepaso los cables de la luz y están entremedio metido ahí y que cualquier día puede haber una desgracia porque mojan ahí riegan puede haber un contacto con los cables. *Alcalde:* A podarlo. Concejal Garay: eso es todo alcalde.

1.6 Concejal René Cáceres Araya: alcalde bueno yo tengo un punto en la cual el domingo tipo 6.15 de la tarde se vio una quemazón me constituí en el lugar fue en la quebradilla donde está la feria atrás es por estos caballeros ruqueros que siempre el concejal Reyes está haciendo esa clase de denuncias hicieron un quemazón grande acá tengo las fotos en la cual ellos mismos están quemando prendieron ahí en la quebradilla también se sorprendió una camioneta en la cual vi toda la secuencia y esta descargando basura y si solicitar si es posible digamos *alcalde:* ¿que día era? Concejal Cáceres: el día domingo a las 6 un cuarto de la tarde y bueno como yo estaba constituido ahí recibí algunos improprio de los tipo porque iban a seguir prendiendo baje para allá converse con ellos llame a carabineros qué bueno que este acá el mayor estuve aproximadamente 50 minutos esperando que llegaran no llego carabineros me aburrí porque después y abajo la intensidad del fuego y me retire pero si primeramente tengo la fotografía acá ahí una que sale la camioneta con patente con todo descargando basura *alcalde* si la patente es visible ahí estamos bien porque el juez nos ha pedido justamente esto como evidente prueba se le pone el parte patronado y lo cita a tribunales Concejal Cáceres y alcalde de poder desalojar a todos

esos ruqueros que están en el sector porque una corre peligro la población los niños que juegan por el sector también y poder buscar la manera de sacarlos de ahí y también cerrar porque hay una huella que conduce a que baje una camioneta y se pueda descargar la basura correspondiente *Alcalde: estamos recibiendo escombros pero no basura* Concejal Cáceres: claro entonces ver la manera de cerrar eso o poner un persona para regularizar porque el día domingo a las 6 de la tarde estaba ahí descargando esa camioneta pura basura eso alcalde.

- 1.7 Concejal Eledier Avendaño Ortega: Buenas tardes, Buenas tardes colegas Hay un colegio especial en los cóndores con Tarapacá me solicitaron unas tías ahí que falta remarcar los pasos de peatones y la verdad como por hay dos colegio y uno especial si le puede remarcar y lo ideal alcalde seria remarcar todo donde están los colegios porque la verdad es que los conductores son un poquito loquillo entonces llegan y pasan y no lo ven con mayor razón si se pueden remarcar porque los niños pueden tener problema alcalde el otro problema es aquí en Perez Opazo con los álamos ahí están doblando en "U" yo creo que en los vehículos chicos no hay problemas pero doblan las micros y las micros hacen un gran atocha miento porque atochan para los dos lados entonces que se puede hacer ahí para que den la vuelta en una cuadra no se pero no pueden dar vuelta en U ahí porque no hay espacio al frente de la plaza *alcalde: Bueno yo me acuerdo que ese bandejon lo abrimos para que doblara la micro , si se permite allá en los cóndores porque no se puede permitir acá eso es lo que reclamaban los conductores y se hizo eso porque le impide doblar en la posición anterior frente al San Lorenzo debería tener un doblaje así por alguna razón no lo hicieron así* Concejal Avendaño: yo creo que es preferible hay porque dos micros paran el transito en los dos lados y ahí Hospicio tiene bastante transito ya no pasa un vehículo ahora es bastante ver la posibilidad dentro de lo posible *Alcalde: pero si se corta, se corta para todos para los vehículos menores también.* Concejal Reyes: yo creo que molesta mucho el estacionamiento y los vehículos que no deja que la micro de la vuelta y dice no estacionar en los costados pero se estacionan igual. *Alcalde: ya pero vamos a dar una vuelta con transito.* Concejal Avendaño: Eso nomas Alcalde gracias.

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 37/2013:

Por una unanimidad de los Señores Concejales presentes al Concejo, Doña María Inés Macchiavello Zerega, Don Orlando Garay Castro, Don René Cáceres Araya y Don Sergio Reyes, se aprueba el Acta de la Séptima (7ª) Sesion Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 05 de Marzo de 2013.

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales,

de las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 38/2013: *En ausencia de la Concejala señora Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime del resto de los miembros presentes en el Concejo, se aprobó, la participación de los concejales que así lo manifiesten, a los siguientes cursos:*

- *Curso de "ADMINISTRACION FINANCIERA E INVERSION DE LA GESTION MUNICIPAL, a realizarse en Santiago los 21 y 22 de marzo del 2013.*

4.- Presentación al Concejo Comunal del nuevo comisario de Carabineros de la Comuna de Alto Hospicio (ALCALDIA)

El comisario tiene a bien presentarse ante el Honorable Concejo, y la comunidad presente en la sala. Con ello y junto con agradecer la invitación formulada hace una sucinta exposición respecto de la baja registrada en los niveles de victimización en la Comuna de Alto Hospicio, destacando que tal antecedente no es si no que el fruto de un trabajo mancomunado que viene realizando la comunidad de Alto Hospicio con Carabineros De Chile. Asimismo el Comisario se compromete en hacer llegar diversas estadísticas en materia de control delictual de la Comuna a los Señores Concejales por vía formal a través de la Secretaria Municipal. De otra parte tiene a bien señor Comisario poner sentida atención a diversos planteamientos formulados por los Concejales presentes y tomando nota de ellos se compromete a evacuar un informe que hará llegar a la brevedad al Honorable Concejo.

El Señor Alcalde agradece la presencia del señor Comisario y le compromete para futuras concurrencias al Concejo de ser así requerido.

5.- Caso social (DIDECO)

Procede a exponer la señora Paola Lema Antezana, Directora Subrogante de Dideco, remitiendo a los Señores Concejales a los antecedentes puestos en noticia de cada uno de ellos a través de sus carpetas respectivas. el señor Alcalde solicita al Concejo se pronuncie en votación, la cual se da en los siguientes términos:

ACUERDO N° 39/2013 *En ausencia de la Concejala señora Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime del resto de los miembros presentes en el Concejo, se aprobó la ayuda social a doña Erika Belinda Díaz Eichin, Rut: 8.330.203-8 por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos) para costear estadía traslado y alimentación durante el tiempo que pueda permanecer en la ciudad de Santiago con motivo de su tratamiento de glaucoma agudo.*

6.- Informe de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

7.- Entrega de comodato de la sede social a la Junta de Vecinos Villa Las América y Junta de Vecinos Nancy Castro (JURIDICO).

Procede a exponer señor Hugo Vílchez Fuentes, Director Jurídico de la Municipalidad quien remite a los señores Concejales al informe acompañado de sus respectivas carpetas y hace hincapié en la procedencia de otorgar los comodatos propuestos. El señor Alcalde terminada la exposición, solicita el pronunciamiento del Concejo el que se produce en los siguientes términos:

ACUERDO N° 40/2013: *En ausencia de la Concejala señora Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime del resto de los miembros presentes en el Concejo, se aprobó, entregar en comodato precario, con una duración de 10 años, a la **Junta de Vecinos “Nancy Castro”**, personalidad jurídica 275-V, la sede social, sitio EQ, ubicada en la avenida monte Los Olivos N°2902, del Conjunto Habitacional Parque Oriente, Alto Hospicio. Asimismo, se aprobó entregar para sede social, en comodato precario, para uso natural de mismo, con una duración de 10 años , a la **Junta De Vecinos “Villa Las Américas”**, personalidad jurídica 215-V, el terreno ubicado en calle 3 sector el Boro, Alto Hospicio.*

8.- Aprobación de la enmienda al Plan Seccional de Alto Hospicio, que permite: Trasladar la actual ubicación que el Plan Seccional definió para el cementerio Municipal en Av. Los Aromos con Av. Ricardo Lagos, a otro lugar más adecuado; y, actualizar algunas normas urbanísticas del Plan Seccional aprobado el año 2002 que han sido restrictivas para ampliar las viviendas, dado el reducido tamaño de los sitios en que estas se construyen. (ASESOR URBANISTA)

Procede a exponer Don Jorge Orellana, Arquitecto y Asesor Urbanista de la Municipalidad, quien -habiéndose obtenido el acuerdo del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil De Alto Hospicio, en los términos exigidos por los artículos 43 y 45 De Ley General De Urbanismo y Construcción, para llevar adelante el proceso iniciado a fin de aprobar la enmienda al Plan Seccional de Alto Hospicio, que permite: Trasladar la actual ubicación que el Plan Seccional definió para el cementerio Municipal en Av. Los Aromos con Av. Ricardo Lagos, a otro lugar más adecuado; y, actualizar algunas normas urbanísticas del Plan Seccional aprobado el año 2002 que han sido restrictivas para ampliar las viviendas, dado el reducido tamaño de los sitios en que estas se construyen- solicita al Honorable concejo la aprobación de la señalada enmienda. Terminada la exposición, el Señor Alcalde solicita la votación del concejo, que se produce en los siguientes términos:

ACUERDO N° 41/2013: *En ausencia de la Concejal señora Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime del resto de los miembros presentes en el Concejo, se aprobó, la enmienda al Plan Seccional de Alto Hospicio, que permite: Trasladar la actual ubicación que el Plan Seccional definió para el cementerio Municipal en Av. Los Aromos con Av. Ricardo Lagos, a otro lugar más adecuado; y, actualizar algunas normas urbanísticas del Plan Seccional aprobado el año 2002 que han sido restrictivas para ampliar las viviendas, dado el reducido tamaño de los sitios en que estas se construyen.*

9.- donación de mobiliario a organizaciones comunitarias (BIENES MUNICIPALES).

Procede a exponer la señora Jessica Gonzalez Blanche, Jefa de Bienes Municipales, quien, de conformidad a lo que dispone la Ley Orgánica de Municipalidades solicita al Honorable Concejo, según información que rola en las carpetas de los Señores Concejales, tener a bien autorizar la donación a las entidades que se singularizan en tal informe de los Bienes Municipales enumerados y dados de baja. Terminada la exposición el señor Alcalde solicita la votación a los señores concejales presentes, la cual se da en los siguientes términos:

ACUERDO N° 42/2013 *En ausencia de la Concejal señora Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime del resto de los miembros presentes en el Concejo, se aprobó, por haber sido dados de baja del inventario municipal, la asignación, al “Condominio Social Los Olivos I y II” y a la Junta Vecinal “13 De Junio”, de los bienes muebles municipales que a continuación se singularizan:*

CODIGO INVENTARIO.	DESCRIPCION DEL BIEN
453-00051	SILLA PLASTICA AZUL C/PATAS METAL NEGRA
453-01382	SILLA GIRATORIA C/APOYA BRAZO NEGRO SILLA PLASTICO AZUL C/PATAS
453-00050	METAL
455-00026	SILLON GIRATORIO CUERO NEGRO C/APOYA BRAZOS
455-00010	SILLON GIRATORIO FELPA NEGRA C/APOYA BRAZOS
453-00049	SILLA PLASTICA AZUL C/PATAS METAL NEGRO
455-00008	SILLA GIRATORIA FELPA NEGRA C/APOYA BRAZOS
455-00009	SILLON GIRATORIO CUERO NEGRO C/APOYA BRAZOS
455-00035	SILLON GIRATORIO CUERINA NEGRA C/APOYA BRAZOS
455-00054	SILLON GIRATORIO CUERO NEGRO C/APOYA BRAZOS PAPELERO DE
523-00014	MADERA CAJONERA 2 CAJONES 1 KARDEX 65X50X42 COLOR
158-00014	CEREZO
250-00016	ESCRITORIO C/4 CAJONES (80X120X60) CM. CAFÉ
250-00030	ESCRITORIO C/3 CAJONES (140X75X70) CM. CAFÉ
250-00099	ESCRITORIO (120X65X75) CAFÉ
250-00120	ESCRITORIO C/3 CAJONES (1410X7X70) CM. CAFE
339-00053	ESCRITORIO DE 74X178X90 CM. COLOR CAFÉ
137-00002	BIBLIOTECA 6 REPISAS C/PUERTAS CORREDIZAS CAFÉ
137-00005	BIBLIOTECA 6 REPISAS C/PUERTAS CORREDIZAS CAFÉ
137-00006	BIBLIOTECA 6 REPISAS C/PUERTAS CORREDIZAS CAFÉ

10.-Patente de alcohol. (RENTAS)

Procede a exponer señor Orlando Veliz, Jefe del departamento de Rentas Municipales, quien solicita al Honorable Concejo proceda a autorizar la patente de de alcohol ilimitada de restaurant con venta de alcohol. Terminada la exposición el Alcalde solicita la votación a los señores Concejales presente, la cual se da en los siguientes términos:

ACUERDO N° 43/2013: *En ausencia de la Concejala señora Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime del resto de los miembros presentes en el Concejo, se aprobó la patente de alcohol ilimitada de restaurant con venta de alcohol:*

Contribuyente : DAVID ALEJANDRO BERNALES VEGAZO
Rut : 16.055.014-7
Dirección : AVDA. LOS CONDORES 3775.

Dando cuenta de la exposición realizada por el Señor Alcalde y los Honorables Concejales presentes al Concejo, relativamente al tema de la presencia en el agua potable de elementos minerales o químicos, tales como el arsénico, que pueden constituir un riesgo para los habitantes de la Comuna se toma acuerdo unánime de oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y, asimismo, a Aguas del Altiplano con el objeto de poner en conocimiento de dichas entidades, la grave preocupación que le asiste al Honorable Concejo sobre el tema, así como requerir de estos entes una pronta respuesta sobre la materia. El señor Alcalde solicita la votación del Concejo, el cual se produce en los siguientes términos:

ACUERDO N° 44/2013: *En ausencia de la Concejala señora Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime del resto de los miembros presentes en el Concejo, se aprobó, oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y, asimismo, a Aguas del Altiplano con el objeto de poner en conocimiento de tales entidades la grave preocupación que le asiste al Honorable Concejo sobre la presencia en el agua potable, de elementos minerales o químicos, tales como el arsénico, que pueden constituir un riesgo para los habitantes de la Comuna, requiriendo en este sentido por parte de dichas entidades una pronta y oportuna respuesta sobre la materia.*

Con lo actuado y siendo las 17:14 horas del día 12 de marzo de 2013, se pone término a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia



RAMÓN CALLECUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal